



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

12 de septiembre de 2007

Núm. 111 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 131
Núm. exp. 121/000131)

PROYECTO DE LEY

621/000111 **Orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.**

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica reguladora de los derechos y deberes de

621/000111

los miembros de la Guardia Civil, que terminará **el próximo día 18 de septiembre, martes**, en lugar del día 12 de septiembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 12 de septiembre de 2007.—P. D.,
Manuel Caveró Gómez, Letrado Mayor del Senado.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961